



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD 2028

Abril 17 de 2011

Por la cual se hace una distinción sobresaliente a un trabajo de grado en la Maestría en Epidemiología.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el estudiante EDUARDO SANTACRUZ SANMARTIN de Maestría en Epidemiología realizó el trabajo de grado, titulado: "INMUNIDAD POBLACIONAL PARA PAROTIDITIS. MEDELLÍN, 2009" para optar al título de Magister en Epidemiología.*
- 2. Que los jurados y el asesor por unanimidad consideraron hacer distinción sobresaliente al trabajo de grado de los dos estudiantes de pregrado.*
- 3. Que el Consejo de La Facultad analizó la solicitud que se presentó sustentada en las siguientes razones:*
 - a) Abordó un tema de interés en salud pública de importancia local, regional y mundial.*
 - b) El soporte teórico y la orientación para responder la pregunta de investigación se relacionaron de manera clara.*
 - c) Construyó una propuesta metodológica y una estrategia de inferencia poblacional que puedan ser utilizadas en el futuro en estudios de seroprevalencia.*
 - d) Utilizó procedimientos de modelación matemática, necesarios para las actividades actuales de vigilancia epidemiológica, que se integran de manera comprensible al estudio de seroprevalencia.*

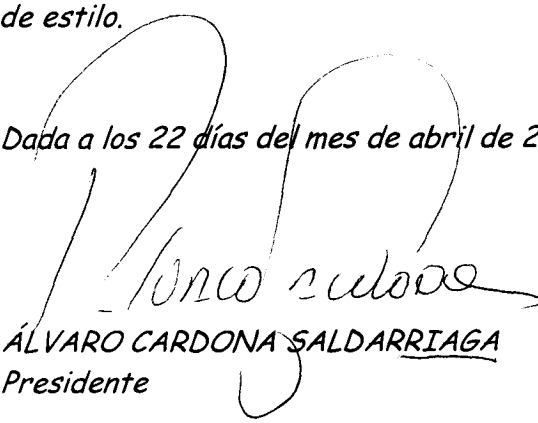
- e) *Calculó la proporción mínima de inmunes permitiendo utilizar esta información para orientar políticas de vacunación en la ciudad.*
- f) *Demostró conocimiento de las bases epidemiológicas e inmunológicas de la enfermedad.*
- g) *Utilizó procedimientos rigurosos de control de la calidad de los datos.*
- h) *Reconoce los límites del estudio y las alternativas futuras de solución.*
- i) *El documento escrito y la presentación oral permitieron la comprensión de la estrategia metodológica y los hallazgos por los jurados y los asistentes.*

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. *Declarar distinción meritoria al trabajo de grado: ""INMUNIDAD POBLACIONAL PARA PAROTIDITIS. MEDELLÍN, 2009"" , realizado por el estudiante Eduardo Santacruz Sanmartín del programa Maestría en Epidemiología.*

ARTÍCULO SEGUNDO. *Entregar en ceremonia pública la presente resolución en nota de estilo.*

Dada a los 22 días del mes de abril de 2012.


ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA
Presidente


JAVIER COBALEDA RÚA
Secretario

Transcriptora: GLORIA NARANJO C.